

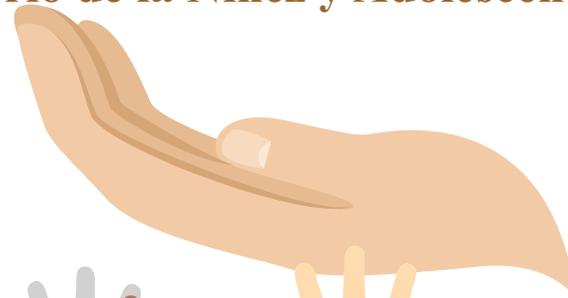
2017



**Trabajo conjunto entre la
Subsecretaría de Justicia Penal Juvenil
de la Provincia de Salta y el
Observatorio de la Niñez y Adolescencia de Salta.**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Jefatura de Gabinete de Ministros



Introducción



Es sabido que poseer datos de calidad resulta fundamental para el seguimiento y las mejoras de las políticas públicas en general y, en particular, de la seguridad ciudadana y los derechos y garantías básicas de los adolescentes acusados de haber participado en alguna infracción a la ley penal. Generar avances permanentes en la calidad de la información, implica un compromiso con el fortalecimiento de las instituciones que deben garantizar el cumplimiento de la “Convención de los Derechos del Niño” y, específicamente, el reto hacia el perfeccionamiento de un sistema de justicia penal juvenil.

En este sentido, el Observatorio de la Niñez y Adolescencia de la provincia de Salta, en conjunto con UNICEF Argentina, se abocó a la sistematización, producción y difusión de los datos, y a la capacitación en buenas prácticas de los involucrados en el proceso de mejora de las capacidades institucionales en el ámbito de las estadísticas vinculadas con la niñez y adolescencia.

En los últimos meses, el mencionado Observatorio, ha trabajado con distintos organismos, entre los que se destaca la Subsecretaría de Justicia Penal Juvenil, la cual depende del Ministerio de Derechos Humanos y Justicia de la Provincia de Salta. Con dicho organismo se ha logrado, entre otras cuestiones, mejorar el sistema de registro y carga de datos, a los fines de optimizar la producción de información sobre la situación de jóvenes en conflicto con la ley penal.

A partir del contacto establecido entre el Observatorio y la Subsecretaría de Justicia Penal Juvenil, se advirtió la posibilidad de un trabajo colaborativo en donde, desde el Observatorio, se brindó asesoramiento y la mencionada Subsecretaría brindó sus datos disponibles.

Vale la pena hacer hincapié en la importancia de un sistema de información para la Justicia Penal Juvenil. Solo con información exacta y transparente que se refiera a los registros, acciones y decisiones de las instituciones relacionadas con el sistema de justicia se puede determinar si se cumplen las responsabilidades democráticas y se garantizan los derechos. La información de calidad posibilita que el sistema jurídico pueda aplicar el Estado de Derecho y logre evaluar el progreso hacia los propósitos de Justicia y Servicio al Público, más allá de dar lugar, al ciudadano, de poder identificar aspectos favorables o débiles del sistema.

En un Estado democrático, el sistema judicial representa el organismo que en última instancia rinde cuentas a sus ciudadanos en cuanto a la integridad, y transparencia sobre la forma en que se imparte justicia en los tribunales y sobre el uso eficiente de los recursos públicos utilizados para la ejecución de dichas funciones. La rendición de cuentas a los ciudadanos, sólo es posible si la información sobre la administración de justicia está a la disposición del público. El sistema de información asegura el control inicial de un caso y continúa documentando cada acción y decisión asociada; resultando en un registro integral de casos. Situaciones que pueden comprometer seriamente la integridad de los tribunales y socavar las bases del proceso judicial y que reflejan la existencia de sistemas judiciales afectados por la corrupción, son:

- * Las inexactitudes,*
- * Falta de transparencia,*
- * Pérdida de registros,*
- * No-disponibilidad a tiempo de expedientes.*

Sin un buen sistema de información, este tipo de discriminación no se detecta, o por lo menos no se documenta. Se sabe que una pérdida o archivo incorrecto o alteración de un documento, puede tener efectos negativos dentro del proceso.¹

¹ Manual para el registro de datos de justicia penal de personas menores de edad. UNICEF. PNUD. UNFPA. UNODC.FIODM. Panamá 2013.



En términos legales

En cuanto a la normativa penal específica, la legislación de fondo para los Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA) está plasmada en el Código Penal y el Código Procesal Penal. Con respecto a este último, Salta realizó reformas en el último tiempo, sin embargo, el Código vigente no se aplica a los menores, a excepción de que, en el delito, participe un mayor. Es decir que se trata de un sistema mixto. Existen también otras normativas destinadas a NNyA, las cuales son: la Convención de los derechos del niño; la Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; las reglas de Brasilia que consagran los estándares básicos para garantizar el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, siendo los menores vulnerables en razón de la edad. Las normativas antes mencionadas son las que marcan los parámetros mínimos que se deben observar en todo proceso en el que intervienen menores. Es importante señalar también las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad) y las Reglas de Tokio que se originan en el 8° Congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente; éstas últimas refieren al tratamiento que se les debe dar a los menores, una vez institucionalizados.



Capacitación

El proceso de capacitación se inició con un curso sobre la implementación de un nuevo sistema de carga de datos y sistematización de la información, destinado especialmente a la Subsecretaría de Justicia Penal Juvenil. Ésta fue una de las colaboraciones realizadas por el Observatorio de la Niñez y Adolescencia de Salta a dicha institución. Esta primera instancia de capacitación se llevó a cabo el día 30 de Noviembre de 2016.



IMAGEN 1:

Los Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC) constituyeron un gran apoyo en cuanto a la infraestructura para dicha capacitación, brindando las herramientas suficientes y un entorno adecuado.

IMAGEN 2:

Los agentes penitenciarios contaron con la posibilidad de practicar el ingreso de datos en forma individual en las computadoras del NAC.



El sistema resulta novedoso para el organismo y su personal, y la utilidad del mismo es evidente en términos de eficiencia en el registro y la carga de datos, a la vez que para la producción de indicadores de interés.

En cuanto a la fundamentación del curso, se parte de que la modernización del Estado constituye un proceso complejo, interdisciplinario y multidimensional, tendiente a desarrollar distintas estrategias para la reforma y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Administración Pública. El objetivo de ello es mejorar la coordinación e implementación de las políticas y acciones que contribuyan, de manera eficaz y eficiente, a fortalecer las funciones de coordinación y de gestión del sector público, en este caso, la Subsecretaría de Justicia Penal Juvenil.

En este marco, se está llevando a cabo un plan de capacitación destinado a funcionarios y personal, que en su quehacer diario trabajan, manejan, producen, generan e intercambian información. Esta capacitación es importante, sobre todo si se desea diagnosticar y perfeccionar ciertas prácticas comunes que se observan en las estructuras y organismos del Estado, en cuanto al manejo y producción de la información pública, promoviendo una nueva política de generación y difusión de la información oficial.

En este sentido, el primer curso tuvo como eje central dotar de conocimientos básicos pero precisos sobre el tratamiento de la información en el ámbito de la función pública. Asimismo, se pretende reflexionar críticamente sobre los procesos de sistematización implementados en el organismo, e infundir una política de buenas prácticas sobre el manejo de la información interna; que posibilite su mejora y facilite el acceso de la misma a quienes elaboran las políticas, a los que toman decisiones y a la población en general.

El curso de capacitación al personal de la Subsecretaría de Justicia Penal Juvenil expuso como principal objetivo el de brindar los conocimientos, técnicas de manejo y análisis estadístico de la información que se genera en su ámbito.

De igual manera, se propuso que cada uno de los participantes valore la importancia de la producción de información para la toma de decisiones, con base en datos confiables y adquiera conocimientos elementales sobre el nuevo sistema de carga de datos. Asimismo, se pretende que los asistentes puedan organizar la información de las fichas personales con el sistema de carga de datos y se apliquen los procedimientos básicos y comunes de estadísticas y se comprenda su importancia en la recolección, organización, análisis e interpretación de los datos.

Entre los contenidos abordados se encuentran los siguientes:

Curso de Capacitación - Sistema de carga de datos Subsecretaría de Justicia Penal Juvenil

Tema 1: Conceptos básicos: Concepto de dato estadístico. Concepto de Fuentes de datos. Indicadores. Tasa. Razón. Proporción. Conceptos. Tipos de indicadores. Características. Importancia. Interpretación. Criterios para su construcción. Metodología cuantitativa: Elementos del Problema, variables, relaciones y unidad de observación. Indicadores cualitativos y cuantitativos: Clases.

Tema 2: Conceptos básicos: Variable: definición y clasificación. Recolección de la información estadística. Procedimiento de recolección: registros administrativos. Carga, sistematización, procesamiento y análisis de los datos.

Tema 3: Codificación de la información en un sistema informático. Conceptos básicos sobre manejo de Excel. Herramientas teóricas y prácticas sobre carga de datos en el Sistema.



El curso se desarrolló bajo la modalidad presencial y la enseñanza fue impartida mediante una clase teórico-práctica con exposición de conceptos y aplicación de casos prácticos, afines a la labor de cada uno de los participantes. De igual modo se promovió el diálogo entre los profesores y los asistentes, lo que permitió a un intercambio de ideas, opiniones e inquietudes.

La ejercitación práctica se llevó a cabo mediante la combinación del uso de las fichas con las que trabajan a diario las personas de la Subsecretaría de Justicia Penal Juvenil, y el sistema de carga elaborado especialmente para la carga de datos. Esto permitió dar inicio a la generación y análisis de algunos indicadores que resultan de utilidad para el organismo y la población en general.

IMAGEN 3: Captura de pantalla del sistema de carga de datos sobre ingresos de menores.

FORMULARIO DE NUEVOS INGRESOS

ID	A0005	
DNI:	60241991	
DISPOSITIVO		
N° LEGAJO		
RESPONSABLE DE CARGA		
APELLIDOS		
NOMBRES		
FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO:	
NACIONALIDAD		
EDAD		
DOMICILIO DEL MENOR		
BARRIO DEL MENOR	ZONA:	
NOMBRE PADRE		
DOMICILIO DEL PADRE		
NOMBRE MADRE		
DOMICILIO DE LA MADRE		
EL MENOR VIVE CON		
TELEFONO DE REFERENCIA		
NOMBRE DEL COLEGIO	GRADO/AÑO:	
FECHA DE INGRESO		
CAUSA		
SITUACION DE CONSUMO	OTRAS	INSTITUCION DE TRATAMIENTO (OBSERVACIONES)
SUMARIO PENAL		
DEPENDENCIA POLICIAL		
JUZGADO:		
NOMBRE PROFESIONAL ASISTENTE	OBSERVACIONES ASISTENCIAL	
FECHA DE EGRESO		
OBSERVACIONES GENERALES		

GRABAR

FORMULARIO DE REINGRESOS

COD_INT	A0005
DNI:	60241991
N° LEGAJO	
DISPOSITIVO	

TRAER ULTIMA FICHA

APELLIDOS	MAURIN		
NOMBRES	GUSTAVO		
FECHA DE NACIMIENTO	15/03/2003	LUGAR DE NACIMIENTO:	SALTA
NACIONALIDAD	ARGENTINO		
EDAD	14		
DOMICILIO DEL MENOR	RIVADAVIA 97		
BARRIO DEL MENOR	LIMACHE BLOK B DPTO 3	ZONA:	SUR
NOMBRE PADRE	GUSTAVO MAURIN		
DOMICILIO DEL PADRE	RIVADAVIA 97		
NOMBRE MADRE	MARIA ORTUÑO		
DOMICILIO DE LA MADRE	RIVADAVIA 97		
EL MENOR VIVE CON	AMBOS PADRES		
TELEFONO DE REFERENCIA	154123456		
NOMBRE DEL COLEGIO	N/O DECLARA	GRADO/AÑO:	2° AÑO SECUNDARIO
FECHA DE ULTIMO INGRESO	05/12/2016		
CAUSA	SUP. LESIONES Y DAÑO		
SITUACION DE CONSUMO	DROGAS SINTÉTICAS	INSTITUCION DE TRATAMIENTO (OBSERVACIONES)	
SUMARIO PENAL			
DEPENDENCIA POLICIAL			
JUZGADO:			
NOMBRE PROFESIONAL ASISTENTE	DERIVADO A:		
FECHA DE EGRESO	16/12/2016		
OBSERVACIONES	PROVOCÓ DAÑOS EN LA INSTALACION		

GRABAR REINGRESO

IMAGEN 4: Captura de pantalla del sistema de carga para los reingresos de menores.



El sistema de carga permite la construcción de una base de datos que cuenta en principio, con 38 variables tabuladas y normalizadas que se representan en la pestaña de “Reportes”, y que incluyen cálculos automatizados en tablas y gráficos dinámicos. A partir de este sistema es posible mejorar el registro de datos. Cabe señalar que se trata de un software de uso cotidiano (Microsoft Excel), lo cual facilitó la instancia de capacitación, dado que alguno de los asistentes ya lo conocían.

La mencionada instancia de capacitación, con énfasis en el Sistema de carga de datos, desarrollada como trabajo conjunto entre la Subsecretaría de Justicia Penal Juvenil de la Provincia de Salta y el Observatorio de la Niñez y Adolescencia de Salta, constituyó una primera colaboración entre ambos organismos y sentó las bases para próximas acciones en pos de la mejora de la calidad en la producción de información sobre la situación de los jóvenes en conflicto con la ley penal.

2017

**Trabajo conjunto entre la
Subsecretaría de Justicia Penal Juvenil
de la Provincia de Salta y el
Observatorio de la Niñez y Adolescencia de Salta.**

